CIUDAD REAL

FEBRERO
11
Martes
AÑO 1913

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO III.—NUM. 630

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NUM. 4
Apartado num. 15.—Teléfono num. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

MADRID

Costa era de todos

Se ha cumplido estos días el aniversario de la muerte de Costa y con este motivo la prensa en general ha consagrado gran número de artículos á la vida y hechos del inolvidable polígrafo aragonés, recordándole unos como gloria de la patria, tratando otros de pasar por herederos de su política en lo que esta tenía de realizable con cualquier forma de gobierno, y complaciéndose alguno—esto constituye la excepción—en apedrear su memoria, como apedrean los chicuelos mal educados las estatuas erigidas á los grandes hombres.

Por lo común la prensa republicana levantó el nombre de Costa como una bandera, olvidando que en sus años postreros tuvo ya el insigne baturro para sus correligionarios fáciles al acomodamiento, á la granjería y á la intriga, aún más que severas condenaciones, soberanos, elocuentísimos desprecios.

Costa era de todos y en realidad no puede decirse que perteneciera á ningún partido político. A lo largo de su historia tuvo coincidencias ideales, coincidencias en las ansias y en los anhelos patrióticos con cuantos de verdad aman á España, tan completas, que algunos de sus pensamientos no tendrían reparo en suscribirlos los que pasan por sus mayores adversarios. Este fué el Costa grande, incomparablemente superior al que los republicanos conocieron en la Asamblea republicana de 1902 y jalearon hasta 1908.

He dicho que Costa era de todos porque ¿quién dejará de coincidir con él en el fondo de cuanto escribió ó habló contra la oligarquía y el caciquismo y contra los cinceladores de la niebla? ¿Quién no anhelará como Costa un cirujano de hierro que elimine las carnes podridas y ampute sin compasión los miembros gangrenados? ¿Quién no apreciará en su verdadero sentido su recomendación del odio, significando, como significaba la recomendación de un amor fuerte á todo lo grande, noble y generoso que tiene el ideal? Y ¿quién no coincidía con él cuando cantaba á Isabel la Católica y cuando describía las tristezas y los infortunios y las miserias de la vida rural y llamaba á todos á su remedio?

De las páginas de Costa que estos días han exhumado los periódicos ningunas tan sentidas, tan vibrantes, que lleguen tan á lo hondo del espíritu como las consagradas al labrador del campo. Pero nuestro labrador es todavía la personificación de la fé, más aún, no se comprende sin que la fé le aliente y la esperanza le mantenga: sembrar, recolectar son términos que además de trabajo y de esfuerzos requieren el aliento de aquellas dos virtudes, porque sin las sonrisas del cielo solo pare abrojos la tierra.

MIGUEL PEÑAFLOR.

DE VITICULTURA

La misión de la estación ampelográfica y sus ventajas.

El Progreso Agrícola y Pecuario dice lo siguiente:

Nada tiene de particular ni de censurable esta actitud en personas que no tienen la obligación de saber cuál es la misión del nuevo Centro,—se refiere á la hostilidad con que los viticultores madrileños han acogido el anuncio de la citada estación—y que además ignoran que si hay necesidad de importar patrones americanos de provincias filoxeradas, ello puede hacerse con garantías tales, que el contagio y la conducción de la filoxera sean materialmente imposibles. Sería preciso no conocer al Sr. Salmones, ilustre director del nuevo Centro, suponerle falto de toda cultura en la materia de que es maestro universal, y desprevisto de la noción de su deber, para pensar que si remotamente siquiera existiera ese peligro, fuera él capaz de acarrearlo.

No; los viticultores madrileños pueden estar tranquilos. Si antes de reunirse se hubieran tomado la molestia de consultar la opinión de los técnicos, ninguno, seguramente, habría fomentado su natural desconfianza.

Hay que advertir además, que la ley vigente (que no es la antigua y ya derogada de que se habló á los reunidos) prevé perfectamente el caso y establece que se pueden llevar, previa la desinfección de rigor y previo el dictámen favorable del Consejo provincial y de la Junta local, vides de provincias filoxeradas á otras que no lo estén, y no sería, por lo tanto, ilegalidad, ni atropello, ni mucho menos, sino todo lo contrario, traer á Madrid colecciones de vides de otras provincias, con las precauciones que son del caso, y que si hace falta especificaremos para tranquilidad de todo el mundo.

Sépase, á mayor abundamiento, que la Estación Ampelográfica es un Centro que no sólo de vides americanas y de filoxera ha de ocuparse, sino de todo cuanto al vidueño español se refiere, y que además, no dispondrá como único campo de experiencias de los que en la Moncloa puedan establecerse, sino que á su servicio estarán, en la parte ampelográfica, los Centros de enseñanza agrícola de toda España.

No hay, pues, que asustarse, queridos viticultores madrileños. El Sr. Salmones hará un gran bien á Madrid con su Estación Ampelográfica, y de tenerlo entre nosotros debemos todos felicitarnos.»

Después de leido lo anterior, vean los agricultores manchegos, que tan indiferentes se mostraron cuando se habló de traer á la Mancha el referido centro, si convenía éste ó nó á nuestros intereses.

TRAZO

Todos los días, por deberes de la profesión, cruzo frente á la cárcel. Los allí recluidos, autores de delitos ó faltas, se asoman por entre los hierros de su celda y me miran con ojos de envidia. Hasta que vuelvo la primera esquina siguen todos mis pasos como pretendiendo contarlos. Yo adivino sus pensamientos y procuro acelerar la marcha. Mientras cruzo la calle, discretamente, les observo. Sus ropas denuncian la pobreza y la incultura. La mayoría de los presos, por no decir todos, son víctimas del abandono social; corazones endurecidos por un ambiente de amargores y miserias; cerebros que se fueron formando, poco á poco, en un círculo salvaje á la manera de las plantas bravías que brotan por entre las peladas y puntiagudas rocas... Según viven las cabras montaraces así vivieron ellos, desafiando todas las tempestades de la vida.

En su marcha incierta, por el tortuoso camino del desamparo, un encontronazo los hizo delinquir. Y los que no se acordaron de ellos, para procurar la educación del sentimiento, cargan ahora sobre sus espaldas el peso de la ley. ¡La ley! ¿Saben los delincuentes qué es la ley? Seguramente no lo saben. Pero adivinan que es algo así como la fuerza. Porque al cargarla sobre sus espaldas, una voz, allá en las soledades de su celda les dice:—«Con vosotros se pudo hacer esto y lo otro para que no llegáseis á delinquir; no se hizo, y como ya sois delincuentes sufriréis las consecuencias del mal.»—No es, pues, el crisol por el que han de moldearse los espíritus; es la maza que los aplasta en su imperfección. Bien es verdad que los hoy recluidos pueden servir de ejemplo á los que disfrutan de libertad. El desconcierto de los mundos no ha permitido unificar á los hombres en una educación sólida, pero en cambio, de entre esos hombres, arranca algunos ejemplares que sirven á todos los demás como de espantapájaros, tal que si los enclavaran tras de las rejas de la cárcel.

El que más y el que menos, cuando cruza por frente á los reclusos, siente deseos de desviar sus pasos. Si nos fuese posible, como los pájaros al ver el espantajo remontaríamos el vuelo á la altura de las nubes. Es tanta la lástima que nos inspiran los que se asoman á través de las rejas, como el miedo de vernos separados del mundo, según ellos, y en espera de que alguien cruce la calle por toda distracción.

Cuando todos esos hombres, que un día y otro veo agarrados á los barrotes de su celda, recobren la libertad, después de purgado su delito, probablemente al volver al mundo estarán corregidos. Pero ¿y los otros? ¿Y los que son materia dispuesta para delinquir? Los legisladores de todos los pueblos están en el deber de estudiar este importantísimo problema, procurando su resolución. El ambiente de miseria é incultura en que se desarrollan gran número de individuos envía más carne al presidio que los malos instintos.—AVICEO.

Instrucción pública

Los maestros interinos de España

Ha sido elevada al señor ministro de Instrucción pública una razonada exposición por los maestros interinos de España, cuyos más importantes extremos son los siguientes:

1.º Que á los maestros interinos, con servicios anteriores á la Real orden de 7 de Julio de 1911, se les coloque en propiedad en escuelas de entrada, igual que se hizo con los profesores interinos de las Escuelas Normales, por Real orden de Julio de 1887 y con los inspectores de primera enseñanza, toda vez que hay suficiente número de plazas vacantes y que según manifestación de su antecesor, el actual ministro de Gobernación, Sr. Alba, faltan 50.000 maestros en España. Y en caso de no ser posible que se restablezca la antigua legislación, que sean para el concurso de entrada todas las plazas de menor categoría, desiertas en los de traslado y ascenso hasta la colocación de los que tienen servicios anteriores á la disposición citada.

2.º Que el sueldo mínimo de los maestros interinos sea el de 500 pesetas sin descuento, y cuando desempeñen plazas dotadas con más de 1.000 pesetas, perciban la mitad del sueldo que tengan las mismas, conservando además los emolumentos legales.

3.º Que los servicios prestados como interino ó sustituto sean válidos para los efectos de jubilación, viudedad y orfandad, toda vez que contribuyen á los fondos pasivos con cantidad mayor que los propietarios; y

4.º Que se dispense á los interinos el ejercicio práctico en las oposiciones, y por cada año de servicios se les conceda un número de puntos que les sirva cuando hagan las mismas.

VALDEPEÑAS

La filoxera y los viveros

Visita del señor gobernador.—Reunión de viticultores en el Ayuntamiento.—Inspección de viñedos.

Hemos tenido entre nosotros unas horas al señor gobernador, motivado por la oposición que han demostrado más de setecientos viticultores á que se pongan viveros en el sitio llamado «Las Chozas», por creerlo indemne de filoxera.

Se tuvo una reunión muy importante de viticultores en el Ayuntamiento, por expreso deseo del señor gobernador, ansioso de oir á todos.

Primeramente conferenció nuestra primera autoridad con la junta de plagas para recibir su impresión, después el presidente de la misma D. Juan Ramón Cornejo expuso que había dado cuenta de la instancia que suscriben más de setecientos viticultores y no se consideraban con anteridad para resolver; que la remetiría al Consejo de Fomento para que este la estimase, pero que en la reunión habida se pronunció la junta por el criterio que se sustenta en el mencionado escrito y así afirmarían al Consejo.

El señor gobernador invita á los presentes para que hicieran las manifestaciones que creyeran oportunas sobre el asunto que nos ocupaba.

Lo hace en primer lugar el Sr. Recuero (D. Manuel) quien en breve síntesis expone las razones y motivos que habian impulsado á los firmantes de la exposición á hacer aquella campaña, basada en las puras enseñanzas de esa celebridad europea que se llama D. Nicolás García de los Salmones, quien en el Congreso Vitícola de Pamplona fué ponente del tema XVII, que trata de «La reconstitución del viñedo en la Mancha y especialmente en la provincia de Ciudad Real.

«Trabajos del presente y sucesivos. Como y cuando debe plantarse para obtener mejor éxito etc.» mereciendo que se aprobara por unanimidad esta conclusión, la tercera, que dice así: «La reconstitución del viñedo en la provincia de Ciudad Real debe empezarse ya en todas sus comarcas con filoxera declarada oficialmente, reglamentando la replantación en las que la difusión del insecto sea *poco intensivo y extensivo*. Pero esta reglamentación no debe tender sino á fijar anualmente en los términos municipales que se encuentren en esas condiciones *los pagos autorizados para plantar* etc. (los subrayados son del autor.) Estas razones de prudencia que expone el sabio ampelógrafo, que aunque no ampere la ley deben estar por encima de la ley, porque hay que advertir que la ley de plagas es del 1908 y esta conclusión aprobada por un Congreso de sabios le ha sido en el año 1912, estas razones son las que han tenido en cuenta los firmantes de la solicitud. Hace otras manifestaciones de índole social y buen Gobierno de los pueblos que son de tomar en consideración para resolver, dado que no hay hostilidad como al principio al establecimiento de los viveros, pues nadie se opone de los tres que hay señalado á que se ormen más que al de las chozas.

El Sr. Merlo, (D. Isaac) se levanta para manifestarse contrario á lo que se pretende en la instancia, á la que no concede importancia y de la que no quiere hablar por figurar algunas señoras y bastantes firmas que se han prestado inconscientemente; cree que esta campaña más tiene de personal contra él que otra cosa. Pinta con negros colores el presente y el porvenir de Valdepeñas y dice que no hay más remedio que poner el vivero dónde está fijado, porque de no ser así se ocasionarían grandes perjuicios.

El Sr. Recuro rectifica: Invita al señor Merlo á que reflexione sobre las razones que anteriormente ha manifestado y ayude á buscar una fórmula armónica para todos los intereses.

Varios viticultores hicieron uso de la palabra cerrando el señor gobernador con palabras alentadoras, dando ordenes al ingeniero de la Enológica señor Rueda para que mañana verifique una inspección, en el sitio que se discute y le informe á la distancia que se encuentra la filoxera para reunir inmediatamente al Consejo de Fomento para resolver sobre esto que ya constituye una mala pesadilla para Valdepeñas.

—Hoy se ha verificado la visita de inspección á Las Chozas en presencia del Sr. Cornejo, presidente de la Junta de plagas; D. Manuel F. Yáñez, señor Rueda, Sr. Gómez Cornejo, Sr. Recuero, Sr. Ruiz Cornejo, Sr. Carrasco, Sr. Ruiz Rodríguez, Sr. Galán y varios más, dando por resultado que el foco más próximo dista de Las Chozas más de kilómetro y medio, foco que ya se denunció en el mes de Agosto último, advirtiendo que es un foco de tan reducidas proporciones que se contrae á una veintena de cepas, que muy bien pudieran sanarse ó contenerse arrancando las mencionadas cepas y quemándolas en el mismo hoyo, como medio de destrucción parcial de los insectos, conforme recomienda el Sr. Salmones.

Como se hacía depender de esta prueba de distancia ó de pago á sitio infecto la ratificación ó modificación de los viveros, al ser conocido esta tarde el resultado de la inspección, se ha comentado en varios grupos por varios sitios de la ciudad, demostrando la ansiedad con que se espera la decisión del Consejo provincial de Fomento y las disposiciones de las autoridades en este asunto.

Un petardo

Anoche estalló un petardo en la calle principal de esta ciudad, ignorándose los móviles que se propusieran los autores, pues á estas horas no se sabe de dónde procede, por no haber sido habidos. Dicho petardo estaba colocado en la portada de nuestro buen amigo D. Indalecio de Gregorio, llevando la alarma consiguiente á la familia y á casi todo el pueblo, pues el estampido se oyó en todo él. La Guardia civil y policía siguen activando las pesquisas.

A. RIAS.

FRUSLERIAS

PROBLEMA INDESCIFRABLE

Hace ya lo menos veinte
ó treinta, no sé los años,
que al negus de la Abisinia
en Europa lo matamos.
Y luego á renglón seguido
desmentimos lo afirmado,
diciendo que Menelik
vive tranquilo y muy sano.
Hace unos días otra vez
la noticia ha circulado
de que el negus decidido
se marchó hacia el otro barrio.
Pero cátate lector,
que todavía no estamos
muy seguros de la muerte
de ese hombre soberano.
Según nos cuentan ahora
en lacónicos despachos,
no se sabe si es que ha muerto
ó le tienen secuestrado.
Esto parece mentira
en los tiempos que alcanzamos
pues es lo cierto que no
sabemos lo que ha pasado
con ese negus dichoso.
¿No se moriría acaso
en aquella primer vez
que se le dió por finado?
¿Se ha muerto ahora? ¡Misterio!
Ante la duda, opinamos
que se deje ya el asunto.
¿No bastan á descifrarlo
ni el vapor, ni el automóvil
ni el flamante telégrafo,
ni el biplano, ni los globos
ni todos los adelantos?
Pues, señores, á callarse
esté vivo ó esté sano.
A no tomarnos el pelo,
porque sé que más de cuatro
la primer vez que se dió
por muerto á ese soberano
completa la cabellera
paseaban, y hoy se ven
sin un cabello en el cráneo.

JUAN DEL RIPIO.

LOS FERROVIARIOS

Un sindicato

Como anunciamos ayer, hoy publicamos el manifiesto de los ferroviarios de Valladolid que dice así:

Manifiesto del Sindicato ferroviario de empleados y obreros de la compañía del Norte y líneas varias.

Compañeros:

No os alarméis al leer el nombre de *sindicato ferroviario de empleados y obreros de la Compañía del Norte y líneas varias*. Convocan trabajadores de la misma profesión que vosotros; soldados de avanzada decididos para luchar por los intereses de la clase ferroviaria; hombres libres, enemigos de toda tiranía y enemigos también de la intrusión de ajenas direcciones.

Nuestro propósito es levantar sobre la roca de la *Unión Ferroviaria* el castillo granítico del obrero: el *Sindicato*, defensor del derecho, fortaleza contra la injusticia. Y no creáis que es contrario á la *Unión Ferroviaria*, no; el *Sindicato ferroviario de empleados y obreros de la Compañía del Norte y líneas varias* caminará paralelamente á la *Unión ferroviaria* en todo lo justo, en todo lo razonable.

¿Queréis saber los fines que el *Sindicato* se propone? os lo diremos con sinceridad. En los artículos de la *Federación Nacional de Ferroviarios*, en el título segundo de los Sindicatos, art. 3.º, se establece:

«Podrán formar Sindicatos los núcleos ó grupos de asociados de una misma Compañía, cuyo número sea de *cincuenta*», y según el título tercero, artículos 16 y 17:

«Con la denominación de grupos podrán constituir organismos de ferroviarios en aquellas Compañías que, ya por la escasez de personal, bien por no estar asociado en número suficiente no reuna las condiciones que se exigen en el artículo 3.º para formar Sindicatos. Es condición indispensable, para formar el grupo á que alude el artículo anterior, constituirse con un mínimum de diez asociados».

Con la vista en los artículos indicados hemos proyectado el establecimiento de un Sindicato de Ferroviarios, no de puro nombre y cuyos fines estén sólo consignados en el papel, sino un verdadero organismo de vida social.

Leed nuestra hoja: pensad lo que nosotros entendemos por Sindicato.

Nuestro *Sindicato Ferroviario* ha de ser una asociación profesional de empleados y obreros de toda la *Compañía del Norte y líneas varias*, y sin intervención alguna de patronos, y que perseguirá los siguientes fines:

1.º Remediar todos los riesgos, necesidades é injusticias—si las hubiere—en lo relativo al trabajo y al salario.

2.º Mejorar á los socios en el orden moral, social y económico.

3.º Conseguir el mayor amparo y defensa de los derechos legítimos de estos mismo socios por todos los medios lícitos; por último, organizar y formar una clase de *Ferroviarios* digna y fuerte, por medio de la federación con otros Sindicatos de la misma profesión ya sean nacionales ó extranjeros.

¡Ahí está el Sindicato: ese es el edificio, esa es la casa de los ferroviarios que intentamos edificar para todos los nuestros, para el bienestar de nuestras familias.

Ahí tenéis ante vuestros ojos la única finalidad, que motiva nuestra labor; asegurarnos el trabajo, dignificar la clase, mejorar nuestra situación. Por eso, dentro del Sindicato, se organizará el *Seguro* en caso de *paro* forzoso, de huelga, ó despedida intencionada; por eso estableceremos en nuestro reglamento un *Socorro* mutuo especial, para enfermedades, para muerte de los socios, y para cuanto pueda significar la más pequeña é insignificante mejora de clase; por eso todos unidos, en apretado haz, pediremos á los Poderes públicos una legislación tutelar y beneficiosa, lo mismo para el empleado que para el peón.

Además de las ventajas profesionales, el Sindicato trabajará activamente porque se constituya, en provecho de sus socios, una *Gran Cooperativa de Consumo* con reparto de beneficios, una *Caja de Préstamos y Ahorros, Secretariado Popular Gratuito, Bolsa de Trabajo, Escuelas Profesionales* para nuestros hijos, y una *Sociedad* con el fin de conseguir la construcción de *Casas baratas de obreros.*

Todos estos beneficios los demandamos por medio de un Sindicato, que no sea político, ni tenga con alguna política ninguna concomitancia; pero, como hombres amantes de la dignificación individual y social, entendemos que ese Sindicato debe ajustarse con las normas de la moral católica, normas de justicia y de orden, que eleven nuestra clase á la más alta honradez y ciudadanía.

El reglamento del *Sindicato ferroviario de empleados y obreros de la Compañía del Norte*, os explicará mejor nuestro pensamiento y nuestras intenciones redentoras, vosotros le leeréis, lo acomodaréis.

Hemos afirmado que no somos enemigos de la *Unión Ferroviaria*; pero es muy cierto, también, que siempre protestaremos con la mayor energía de nuestra alma como la mayor parte de vosotros, compañeros nuestros de profesión, lo habéis manifestado muchas veces, del hecho verdaderamente inaudito, de que nos dirijan elementos extraños á la profesión y desconocedores por lo tanto, de nuestras necesidades.

Protestamos, por tanto, del artículo 10 del *Reglamento de la Unión Ferroviaria*, que dice: «Siempre que las circunstancias lo aconsejen y la junta general lo acuerde, la Junta directiva estará formada por individuos ajenos á Ferrocarriles, pero que pertenezcan á organizaciones obreras de resistencia, estando obligados á acatar este Reglamento y los acuerdos de las juntas generales.»

Igualmente protestamos y por la misma razón, del artículo 8.º, en lo que se refiere á tener los socios el deber de cumplir los Estatutos de la *Federación* y de la *Unión General de Trabajadores de España*, en cuanto están dirigidos por los socialistas; protestamos de todo lo indicado, porque entendemos que no sea necesario para mejor conseguir nuestro objeto, que este *Sindicato* pertenezca á la *Unión General de Trabajadores.*

¡Compañeros! si encontráis acertado nuestro proyecto, *firmad* la hoja de adhesión.

Nuestro lenguaje, como véis, no es el de la adulación, ni el del engaño, ni el del insulto, ni el de la calumnia embozada; es el lenguaje de la verdad y de la razón. Venid con nosotros, si deseáis hacer una organización provechosa que al contemplarla, digan todos:

«¡Ahí está la obra grande de los ferroviarios honrados!»

Valladolid, 12 de Enero de 1913.

LA COMISION ORGANIZADORA

Compañeros ferroviarios: El domingo, 19 de Enero, se constituyó definitivamente el *Sindicato Ferroviario de empleados y obreros de la Compañía del Norte*, en Valladolid y líneas varias de que os habla el manifiesto. El reglamento sometido á discusión fué aprobado en asamblea general y se nombró la Junta directiva compuesta por empleados y obreros de la Compañía, y el 28 fué aprobado el reglamento por el excelentísimo señor gobernador.

Esta Junta directiva es la que hoy invita á todos vosotros, empleados y obreros de la Compañía del Norte de Valladolid y líneas varias, á tomar parte en nuestra organización profesional.

La formación de la Sección y grupos de fuera de Valladolid se harán según la Dirección de la Junta directiva de este Centro de Valladolid, una vez vistas las adhesiones de cada punto, y todo en conformidad con el reglamento.

Las adhesiones se dirigirán al señor presidente del Sindicato, Ruiz Hernández, 14, Valladolid.

Por la Junta directiva: El presidente, *Agustín Ruiz*.—El secretario, *Antonio Simón*.

Pensiones del extranjero

La *Gaceta* de 17 de Enero publicó la convocatoria de la Junta para ampliación de estudios para la concesión de pensiones á profesores de los establecimientos de enseñanza, personas que deseen ampliar sus conocimientos fuera de España, maestros, etc., así como para cursos y viajes de preparación y desempeño de cargos en Centros docentes extranjeros.

El plazo para la presentación de solicitudes en la secretaría de la Junta (plaza de Bilbao, 6, Madrid), con arreglo á las condiciones que establece la convocatoria, expira el 17 del corriente.

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

EL DIESTRO DOMINGUIN

SU MUERTE

Madrid 11-11'40 m.

Por la tarde

En nuestra conferencia de ayer tarde dábamos cuenta de que Dominguín á pesar de que la cura no presentaba complicaciones, estaba gravísimo.

Durante toda la tarde se desarrollaron en derredor al herido escenas tristísimas.

La familia y los amigos de Dominguín veían llegar por momentos el funesto desenlace.

Todos reprimían sus lágrimas en silencio.

La postrera mejoría

A las ocho de la noche el diestro parecía más animado.

Los que le rodeaban experimentaron gran satisfacción.

Había reaccionado el enfermo bastante y esto hacía concebir alguna esperanza.

El padre del herido.—Escena triste

Poco más ó menos á la hora ya indicada, entró el padre de Dominguín, aproximándose al lecho.

Dominguín se apercibió de la presencia de su padre y le rogó que se saliese de la alcoba.

El padre insistió en permanecer junto al hijo que veía moribundo.

Dominguín dijo entonces:

—Márchese padre mío. No quiero verle sufrir.

Esta escena hizo asomar las lágrimas á los ojos de cuantos la presenciaban.

Pidiendo agua

A las ocho y treinta minutos de la noche el herido empezó á decaer visiblemente.

Se notaba que la respiración se le hacía imposible.

La lividez del rostro aumentaba por momentos.

El infeliz torero pedía sin cesar que le diesen agua pues la sed le abrasaba la garganta y la boca.

Anunciando la muerte

A las nueve de la noche reconoció al herido el doctor Recatero.

Manifestó que se encontraba en gravísimo estado.

Según la opinión del facultativo el herido no duraría ni dos horas.

Ultimos momentos

Poco más ó menos á la hora anunciada por el doctor entró el diestro Dominguín en el periodo agónico.

Los últimos momentos del espada madrileño fueron penosísimos.

—Me ahogo, me ahogo—repetía—No puedo respirar.

Luego añadía:—Decidme donde tengo las piernas, pues yo no las siento.

Seguidamente llamaba á sus padres á su esposa y á su hijo.

Dominguín espiró apretando efusivamente la mano del novillero Platerito.

La noticia

La primera en saber el triste desenlace fué la esposa del diestro.

No se la dejó entrar á la alcoba, lo mismo que á la demás familia, en evitación de que se desarrollaran escenas tristísimas.

El entierro

No se ha determinado aún cuando será el entierro del infortunado Dominguín.

Primeramente se había dicho que tendría lugar esta tarde á las cuatro.

Esta versión no se ha confirmado.

No se sabe si será á la hora indicada ó se aplazará hasta mañana la conducción del cadáver á la última morada.

En San Lorenzo

Los restos de Dominguín serán enterrados en la Sacramental de San Lorenzo.

En este mismo cementerio está enterrado el hermano del diestro muerto, Domingo del Campo (Dominguín) que también fué muerto por un toro en la plaza de Barcelona, hace algunos años.

Impresión

Uno de los doctores que curaron á Dominguín en la enfermería de la plaza ha hecho constar que el diestro al salir de allí no tenía rota la vejiga.

Estas manifestaciones han producido gran impresión.

Consejo de ministros

Madrid 11-11'40 m.

Para mañana

Definitivamente mañana se celebrará consejo de ministros en la presidencia.

Este consejo será preparatorio del que se celebrará el jueves en Palacio presidido por Su Majestad el rey.

EN MEJICO

Díaz proclamado

Madrid 11-11'40 m.

Nuevo presidente

MEJICO.—Ha sido proclamado presidente de la república el general Díaz.

Con esto se ha restablecido la calma.

El nuevo presidente ha denunciado á Madero como enemigo de la república.

Ha sido un bravo

NUEVA YORK.—Se han recibido en el ministerio de Negocios detalles de la revolución de Méjico.

En ellos se reconoce que el general Madero se ha comportado bravamente.

Dueño absoluto.—La opinión de Madero

Después de la solución que ha tenido la revuelta se considera al nuevo presidente como dueño absoluto del país.

La opinión del general Madero sobre los acontecimientos es desconocida.

DE LA GUERRA

Regreso del príncipe

Los que mueren

Madrid 11-11'50 m.

La familia real

CETTIGNA.—Entre las bajas habidas en el ejército montenegrino figuran altas personalidades de la nación.

Dos hermanos de la reina han muerto y otro se encuentra herido.

La misión de Hakkid

CONSTANTINOPLA. — El exvisir Hakkid Pachá asistió á uno de los últimos consejos de ministros.

Esto hace suponer que dicho personaje ha salido para Londres portador de una misión muy delicada.

Lo más seguro es que lleve amplios poderes para gestionar nuevamente la paz.

La respuesta

VIENA.—Ha regresado á esta capital, el príncipe Hohenloe, portador de la respuesta que ha dado Rusia á la carta del emperador de Austria.

El príncipe ha regresado enfermo á causa de un fuerte constipado.

A ido á dar la repuesta al emperador el padre del príncipe.

Se supone que la contestación de Rusia es satisfactoria y que en lo sucesivo esta nación y Austria obrarán de perfecto acuerdo.

UNA EXPEDICION

EN EL POLO

Madrid 11-11'50 m.

Buscando rastro

NUEVA ZELANDA.—Ha llegado al Polo la expedición Scott.

Los expedicionarios hacen investigaciones sobre la expedición noruega que le precedió.

Parece que han encontrado algunos vestigios.

LOS MOROS

Visita á Romanones

Madrid 11 3'40 t.

Adhesión

El conde de Romanones ha sido visitado hoy por cuatro moros de la kábila próxima á Tetuán.

Los visitantes del presidente del Consejo iban acompañados por un intérprete.

Romanones los recibió cortés y afectuosamente.

Los moros han hecho ante el presidente del Consejo protestas de su fidelidad y adhesión á España.

ESPAÑA EN MARRUECOS



Régimen de interinidad

Madrid 11 3'40 t.

Visita á Palacio

Hemos hablado á mediodía con el presidente del Consejo de ministros.

Se ha referido el conde en su conversación á la visita que hizo ayer á Palacio acompañado de los ministros de la Guerra y de Estado.

Como se aproxima el momento de que se ponga en vigor el tratado con Francia ,hay que dedicar á este asunto gran atención.

A la acción de España en Marruecos se le debe dar toda la importancia que ese asunto requiere.

Un decreto

Mañana será llevado al Consejo de ministros que se celebrará en la presidencia, el decreto del Sr. Navarro Reverter referente al régimen de interinidad que ha de regir hasta tanto se ponga en vigor el protectorado.

Seguridad de acción

Dice el conde de Romanones que en la acción que se va á emprender en Africa se andará con pasos decisivos.

España cuenta con la autoridad del Magzhen.

A discusión

En el Consejo de mañana espera el presidente del Consejo que se abrirá discusión sobre el asunto, pudiendo emitir opinión los ministros, que como el Sr. Villanueva tienen competencia en el asunto.

LA VIRUELA

Sigue decreciendo

Madrid 11-3'40 t.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación señor Alba nos recibió á la hora de costumbre.

Nos habló de la epidemia de la viruela, que tanto preocupa estos días al vecindario de Madrid.

Siguen siendo muy satisfactorias las impresiones que tiene el ministro respecto á este particular.

Ultimamente sólo se han registrado nueve casos de la temida enfermedad.

Siguen los trabajos para la extinción completa de la epidemia.

UNA COMISION

Visitando á Villanueva

Madrid 11-3'40 t.

Asuntos comerciales

Hoy ha visitado al Sr. Villanueva una comisión de individuos pertenecientes á la Cámara de Comercio.

El ministro dispensó á los comisionados una acogida cariñosa.

Los comerciantes le hablaron del cambio de productos con Adeu (Asia).

El ministro prometió complacerles.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista.

DE INSTRUCCIÓN

Escuela hispano francesa

Madrid 11-3'50 t.

Enseñanza de idiomas

Hoy hemos estado en el ministerio de Instrucción Pública.

El ministro Sr. López Muñoz habló con nosotros breves momentos.

Dijonos que no tenía muchas noticias que comunicarnos.

Unicamente podía decirnos que se ha fundado en París la escuela hispano francesa.

Esta escuela tiene por objeto la enseñanza de ambos idiomas.

Su inauguración tendrá lugar muy en breve.

La muerte del torero

Más noticias

Madrid 11-3'40 t.

Lo del doctor

En nuestra conferencia de primera hora hemos dado cuenta de la declaración que hace en la prensa uno de los doctores que asistieron á Dominguín la tarde de la cogida.

El médico de referencia, ha declarado que no llevaba la vejiga rota el diestro, cuando salió de la enfermería, es D. Julián de la Villa.

Siguen haciéndose muchos comentarios de la manifestación del doctor que la publican todos los periódicos.

Sentimiento

La muerte del diestro Dominguín ha causado hondo pesar en el pueblo de Madrid.

A la calle del Ave María donde habita la familia del diestro ha acudido numeroso público.

Los alrededores de la casa ofrecen imponente aspecto.

Numerosos grupos comentan tristemente la desgraciada suerte del diestro madrileño, recordando la muerte de su hermano Domingo acaecida también por una cornada.

Ha impresionado mucho el triste fin de estos toreros.

El vecindario

Todos los vecinos de la calle del Ave María se encuentran en los balcones y en las puertas de las casas.

Comentan la muerte del torero, teniendo para el infortunado diestro y para la familia frases de conmiseración.

Testimonio de simpatía

En el patio de la casa donde ha fallecido Dominguín se han colocado hoy nuevas listas.

Inmenso gentío ha acudido á firmar llenando los pliegos.

Con esto han demostrado los madrileños las simpatías que sentían hacia el torero muerto.

La viuda

Está inconsolable la esposa del difunto Dominguín.

Se encuentra en cama á consecuencia del disgusto que le ha producido la tremenda desgracia.

Varios vecinos rodean el lecho de la viuda prodigándole consuelos.

La familia

En otra habitación de la casa vimos á los padres y demás familia del diestro.

Están rodeados de sus amistades que procuran distraerle del hondo dolor que les ha producido la inesperada muerte del ser querido.

Coronas

Han empezado á llegar coronas á la casa mortuoria.

La primera llegada ha sido la de la viudad.

Después hemos visto las de Saleri, Vicente Pastor, Algabeño II, Ostioncito, Belmonte, Bombita, Vázquez, Mingorance y otros muchos.

Se esperan algunas más de otros compañeros y amigos.

EL ENTIERRO

Gentío inmenso

Se ha celebrado el entierro del diestro Dominguín.

Las calles del Ave María y Antón Martín estaban invadidas por un gentío inmenso.

Jamás se ha visto una concurrencia tan enorme.

El féretro fué sacado en hombros de los individuos de la cuadrilla.

Seguía el coche fúnebre cargado de gran número de coronas.

Ha constituído el sepelio una manifestación de duelo imponentísima.

EL PADRE FITA

En Palacio

Madrid 11-6-50 t.

Sobre una lápida

Hoy ha estado el padre Fita presidente de la Academia de la Historia, en Palacio.

Fué á dar las gracias al monarca por habérsele concedido la gran Cruz de Alfonso XII.

Acompañaba al padre Fita el marqués de Laurencín.

El padre Fita ha pedido permiso al rey, aprovechando la visita, para fotografiar una lápida de las Catacumbas de Roma que forma parte de la colección del Tesoro Real.

La lápida fué regalada por Pío IX á Isabel II, con motivo de la expedición á favor del poder temporal del papado.

El rey manfestó al Padre Fita que podía ponerse de acuerdo con el marqués de la Torrecilla para señalar el día en que ha de ser la placa fotografiada.

Varias noticias

Madrid 11 6'50 t.

Sin despacho

Los ministros de Hacienda y de la Gobernación no han llevado nada á la firma.

Alonso Castrillo

El Sr. Alba ha manifestado á los periodistas que no sabía nada de que vaya á ser sustituido el Sr. Alonso Castrillo gobernador de Madrid, por el señor Ballesteros.

Los periodistas hablaron después con el Sr. Alonso Castrillo.

Este dijo que á raiz de la muerte de Canalejas presentó la dimisión de su cargo.

Al encargarse Romanones de la presidencia, ratificó su pretensión.

El conde rechazó la dimisión enérgicamente.

Cree que no habrá combinación, limitándose todo á cubrir las vacantes que existen.

Como las Cortes llegarán al final de la legislatura habrá lugar de contentar á todos, especialmente á los diputados jóvenes.

Cuarto militar

Siguiendo la tradición para el año 1914 se creará el cuarto militar del Príncipe de Asturias.

Al frente de este es probable se ponga el conde del Grave.

Audiencia

La reina Cristina ha recibido hoy en audiencia al duque de Tamames, al marqués del Zarco y al señor obispo de Sión.

Provincias

Madrid 11-6'50 t.

De Barcelona

BARCELONA.—Invitados por el Colegio notarial se han reunido en el Fomento del Trabajo Nacional los representantes de varias entidades.

Estuvieron conformes los reunidos con la actitud del colegio en lo que se refiere al pleito que sostienen.

—En Sabadell ha celebrado una reunión la Junta del partido nacionalista.

—Se ha clausurado el centro radical de la Plaza Real, que estaba formado por individuos disidentes del partido lerrouxista.

—Mañana saldrá para Madrid una comisión del partido liberal monárquico, que hará entrega de un pergamino al conde de Romanones.

—La Cámara de Comercio gestiona la creación de un edificio para albergue de emigrantes.

DE LA VIDA LOCAL

IMPRESIONES RÁPIDAS.—*Un verdadero ejército de candidatos se anuncian para las próximas elecciones de diputados provinciales.*

¡Pero señor, para que querrán semejante representación esos chicos!

¿Tendrán algún pariente ya de edad, á quien colocar en las elásticas oficinas de la Excma. Diputación?

Se ha dicho hace tiempo que las Diputaciones provinciales no sirven para nada. Tal vez no estén conformes con esta afirmación todos los autores.

Pard algo deben servir cuando tantos pretenden llegar á ellas con la investidura de diputados.

Y si no sirven para nada, al menos dan representación á unos cuantos; menos da una piedra.

Ahí es nada, poder usar un membrete de diputado por el distrito tal ó cual, y en tanto que un señor secretario procede á la lectura de unos dictámenes, admitiendo á unas docenas de huérfanos en el Hospicio, entretenerse en escribir á los parientes, á los amigos, á las novias si viene á mano, en el papel timbrado de diputado por tal ó cual distrito.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Ha regresado de Madrid, D. Leopoldo López, jefe de la sección de alcoholes de esta provincia en unión de su bella hija.

—Se encuentra en esta D. Manuel Valdemoro, notario de Torralba.

—Procedente de Almodóvar del Campo ha llegado el culto letrado de aquella localidad D. Germán Inza.

—Ha regresado de Valdepeñas el gobernador civil D. Miguel Jordán.

—Se encuentra en esta D. Alejandro Simón, alcalde de Piedrabuena.

—Ha llegado D. Juan González, propietario en Granátula.

Mejorada

Ha mejorado en la afección catarral que viene padeciendo D.ª Isabel Molina, madre de nuestro particular amigo el alcalde D. Miguel Pérez Molina.

Lo celebramos.

Centros oficiales

Nombramiento

La sociedad arrendataria de contribuciones de esta provincia, ha nombrado recaudador auxiliar para el concepto de voluntaria de la segunda zona de Infantes á D. Luis Arroyo Muñoz.

Apremios

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha declarado incursos en el primer grado de apremio consistente en el 5 por 100 sobre el total importe de las cuotas á cinco deudores de Pozuelo de Calatrava, por concepto de derechos reales.

Pagos

Por esta Delegación de Hacienda, se han puesto al cobro en el día de hoy los libramientos siguientes:

Señor Administrador de Correos, 610'34; D. Fernando Moreno, 6.750; don Julián Roldán 10.000; D. Candelas Ciorraga 3.176'11.

Día del cristiano

Día 12. Miércoles.—(Témpora.) Santa Eulalia, virgen y mártir; Santos Antonio y Gaudencio, Obispos; San Modesto, diácono y mártir, y Santos Damián y Julián, mártires.—La Misa y Oficio divino son de Santa Eulalia, con rito doble y color encarnado.

Mañana, á las cuatro y media, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santiago el acostumbrado ejercicio cuaresmal con sermón, que predicará el reverendo padre misionero, Dámaso Navarro y solemne miserere.

Sucesos en la provincia

Herido grave

En Argamasilla de Calatrava, cuestionaron los vecinos de aquella localidad Adalmiro Cabezas Arévalo y Evangelista Pérez Maestre de 20 y 34 años respectivamente.

El primero hizo al segundo dos disparos de revólver ocasionándole dos heridas en los costados que fueron calificadas de graves.

El agresor se dió á la fuga después de cometido el delito, siendo detenido por la Guardia civil y puesto á disposición de la autoridad, con el arma de que hizo uso para la agresión.

Unos ladronzuelos

Por la Policía gubernativa de esta capital, han sido detenidos los jóvenes Ramón Molero, Juan Díaz Hervás, y Ramón Vaquero de 15 á 18 años, por haber robado del depósito de esta estación férrea unos tubos de hierro que habían vendido en la calle de Calderoros.

Detenido

Ayer fué detenido en esta capital el vecino de Miguelturra Reonaldo Delgado Illescas, autor de un hurto de pieles al vecino de ésta Victoriano Caballo.

Dicho individuo queda á disposición de la autoridad judicial.

Notas de los pueblos

Exposición

El padrón de cédulas personales del término municipal de Infantes se halla terminado y expuesto al público en aquella secretaría municipal por término de quince días.

—También se halla expuesto al público en el municipio de Membrilla el proyecto de presupuesto extraordinario, por término de quince días.

Emplazamiento

Juan de la Rosa Martín, procesado por desobediencia en juicio de faltas, comparecerá ante el Juzgado municipal de Almagro en el término de veinte días para ser reducido á prisión.

Acuerdos

La alcaldía de Carrión de Calatrava remite el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación durante el cuarto trimestre del pasado año, para su publicación en el *Boletín Oficial.*

Noticias generales

Boda

Como teníamos anunciado anoche se verificó el enlace de la distinguida señorita Angela Rodero y Fernández, con el conocido industrial D. Lorenzo Montero.

Fueron padrinos D.ª Josefa Fernández, viuda de Rodero, madre de la novia y el padre del contrayente D. Ponciano Montero.

Bendijo la unión el capellán de número de la parroquia de Santa Bárbara de Madaid D. Vicente Capilla Buiza.

La ceremonia se llevó á cabo en el domicilio de la contrayente, donde después se sirvió á los invitados pastas, licores y cigarros.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

Toma de posesión

Nuestro corresponsal en Villahermosa nos da cuenta de la toma de posesión del coadjutor de aquella parroquia D. Eduardo Medina Gutiérrez, quien con tal motivo obsequió espléndidamente á sus conocidos por las manifestaciones de simpatía que ha sido objeto en aquél pueblo.

El director de la banda

Hemos recibido un besalamano del director de la banda municipal D. Ramón Maeso, en el que dicho señor nos ofrece sus servicios y su nuevo domicilio, muy atentamente.

Agradecemos la atención de dicho señor deseándole grandes aciertos en su difícil cargo.

Nueva revista

Hemos recibido el primer número de la revista literaria *Renacimiento*, que bajo la dirección del inspirado poeta Rogelio Buendía Manzano, acaba de publicarse en Huelva.

El texto contiene firmas muy valiosas, que colocan á dicha revista en excelente lugar entre las de su género.

Muchas prosperidades le deseamos.

Saludo

Hoy hemos saludado en ésta á D. Tiburcio Ruiz, párroco de San Pedro, de Daimiel.

El electrovía

Se nos asegura que van muy adelantadas las gestiones del ingeniero de la casa constructora del proyecto de electrovía Ciudad Real, Carrión, Torralba, que tiene dos anuncios á nuestros lectores.

Profesora de piano

Enriqueta García Campos, profesora de música por oposición de la Escuela Normal de maestras, alumna del conservatorio donde obtuvo sobresaliente todos los años, premios y matrículas de honor, da lecciones de solfeo, piano y armonía.

(Casa de Suñé) Ciruela 14.

Modista

Visitad á la que se ha establecido en la calle de Postas, 13, bajo. No trabaja á domicilio.

Anuncio

D. Rafael Giménez Sánchez, arrendatario del arbitrio municipal de carruajes de lujo en el año actual de 1913.

Hago saber: Que durante el plazo de quince días, ó sea hasta el 23 del corriente mes, pueden presentar los interesados, en él comprendido en las oficinas de Contaduría de este Ayuntamiento las altas oportunas.

Ciudad Real 6 Febrero de 1913.

Pastos

Se arriendan para ganado lanar ó vacuno los pastos de 9.006 hectáreas pertenecientes á los montes de Fuencaliente en ordenación.

Para precios y contratos diríjanse á José Gómez en Ciudad Real, Mejora 9 y Fuencaliente.

Desde Almodóvar

Un centenario

Dieron comienzo las solemnes fiestas cívico religiosas que con el fausto motivo del tercer centenario de nuestro glorioso y esclarecido paisano el Beato Juan Bautista de la Concepción se han organizado en esta ciudad. A las ocho de la noche del día 5 fué trasladada en procesión solemne, la imagen del ínclito Beato desde su artística capilla á la parroquia, asistiendo nuestra laureada banda de música y numerosos fieles que constantemente aclamaban llenos de entusiasmo al esclarecido hijo de este pueblo.

El día 6 á las cinco y media dió comienzo el suntuoso novenario estando encargado de la predicación todos los días el R. P. Santiago de Jesús María, religioso Trinitario del Convento de Alcázar de San Juan. Sería tarea demasiado enojosa para mí el extractar los elocuentes discursos que viene pronunciando el expresado reverendo padre que si debo manifestar que la labor que viene realizando dice mucho más que la fama de que venía precedido.

Existe una animación imponderable en todo el vecindario pues las amplias naves del templo parroquial se ven atestadas de fieles de todas las clases, ansiosos de oir su acertada palabra y me complazco en decir que cada noche del novenario se ve el sagrado templo más apiñado.

La capilla de música que dirige nuestro querido amigo el organista de esta parroquia Sr. Giraldez, interpreta de una manera magistral, preciosas letanías y gozos que con sus cánticos ensalzan las virtudes y glorias de nuestro ínclito paisano.

Recuerdo hemos de tener de su tercer centenario. Ya han comenzado las cofradías y particulares á preparar para levantar artísticos arcos por la carrera que ha de llevar la Imagen de nuestro siempre glorioso paisano el Beato Juan Bautista de la Concepción. Más adelante informaremos del resultado de estos festejos.

Una boda

El día 7 del corriente se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio la señorita María García de la Pastora hija de nuestro querido amigo D. Pedro Antonio, y el joven abogado (portugués) D. Juan Pereira Sebes. En la noche del mismo día salieron para Lisboa donde fijarán su residencia.

EL CORRESPONSAL.

POR TELEFONO

AL CERRAR

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 11 6'50 t.

De El Ferrol

FERROL.—En el pueblo de Carranza se ha creado una sociedad cuyos fines son, no asistir á las corridas de toros.

Tampoco jugarán los socios á los naipes ni otros entretenimientos.

Los ingresos que tenga la sociedad se destinarán á la celebración de la fiesta del arbol.

—En el pueblo de Mugardos se celebraba un baile, al que asistia bastante gente.

Por si se había de bailar un vals ó una mazurka se promovió una colisión.

Un individuo resultó herido de varias cuchilladas en la cara.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

Se venden

las fincas que á continuación se expresan procedentes del caudal relicto por D. José Serrano Curruchaga (q. e. p. d.)

TÉRMINO DE CIUDAD REAL

Cuarta parte de una era de emparvar sita cerca de la puerta de Santa María.

TÉRMINO DE MIGUELTURRA

Una cueva de elaborar y conservar vinos, en la calle de la Salud núm. 10, casa de los herederos de Manuel Lozano.

Una era de emparvar, extramuros de dicha villa y á la derecha del camino de Carrión.

Los señores curas párrocos darán razón y admiten proposiciones.

Se vende

Los herederos de D. José Merino venden el medio quinto titulado del «Robledo» que les ha correspondido, pudiendo labrar casi todo él, se compone de mil doscientas fanegas próximamente y lo venden en la cantidad de diez mil duros, situado dicho predio en el término de Villarrubia de los Ojos.

Darán razón en Fuente el Fresno, casa D. Catalino Moraga.

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA ARANZABAL y AJURIA

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.—Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc. Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construido para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

REPRESENTANTE: D. CALIXTO SANZ.

¡Todo el mundo feliz... y con dinero!

¡Se ha resuelto el problema de la vida!

¡Quien no aproveche la ocasión, irá contra sus intereses!

Por pesetas 15'50, mandaré certificadas **tres fórmulas prácticas**, para establecer industrias primera necesidad, en cualquier pueblo. solo con capital de **cien pesetas**; venta segura, ganancia asombrosa, trabajo á ratos perdidos, porvenir asegurado.

Mandar giro postal, ó sobre monedero, dicha cantidad á Francisco Ferrer Mata, Delicias, 14; Alicante, y las recibereis seguidamente.

¡Esta cantidad, se gasta en cualquier cosa sin provecho, mientras que con este negocio, asegurais el porvenir de la familia!

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR

DE

VIRGINIA ORIOLA

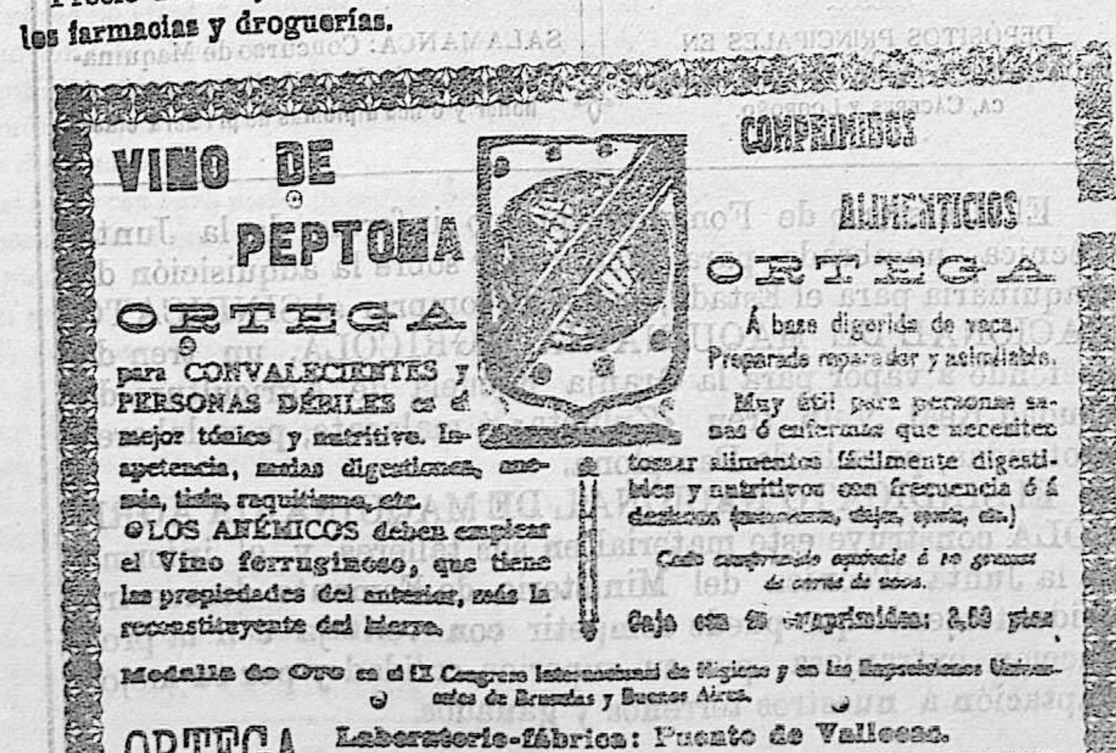
ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



Precio de la cajita de algodón Forman, 0'75 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías.





Glaxo

IDÉNTICO Á LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA (CIUDAD REAL)

Antigua Fundición de Campanas

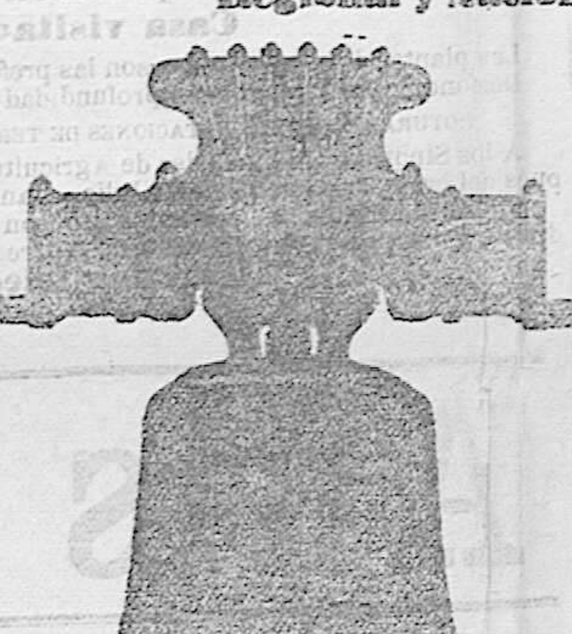
DE

Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.° (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'32

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331.10.

¡INCENDIOS. — VIDA

48 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

ARTES PARA RIEGOS

NORIAS con privilegio de invención por 20 años, Patente núm. 46.066.

Pueden ser movidas por toda clase de fuerzas.

La mayor garantía de los canjilones y cadena, por sus tapones desalojadores del aire.

Precios **la mitad de costosos** de todos los conocidos.

Pedid detalles y presupuestos á

VALERO Y COMPAÑÍA

en Pinto, provincia de Madrid, ó al representante en Ciudad Real.

Don Damián Aparicio Carrión

(GRANJA AGRICOLA)

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez y Sánchez

ALBAIDA.-(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean y son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de avejas.

NOTA: En inmejorables condiciones toda clase de materias parafabricantes

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societé Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de **ALMERIA** para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

FRANCE

Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1913 para **Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.**

SALTA

Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1913, para **Buenos Aires.**

ALGERIE

Saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1913, para **Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abatecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 dias.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos dias antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.ª)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

MUEBLES

Para bien construidos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—39 Valencia || Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS

DE

NTRA. SRA. DEL CARMEN



Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increíbles, garantizando la excelente calidad y esmeradísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS más que ninguna otra casa.

No confundirse con otros fundidores.

Alfredo Villanueva y Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

NOTA MUSICAL A ELEG...

Representante exclusivo en la provincia: Rogelio Morales, calle Ballesteros, núm. 1.—Ciudad Real